COLEGIO DE BIOÉTICA A. C.

El pasado 21 de enero se cumplió un año de la incorporación de la Anticoncepción de Emergencia (AE) a la Norma Oficial Mexicana sobre Planificación Familiar (NOM). El Colegio de Bioética, A.C., celebra este aniversario y vuelve a aplaudir esta medida de la Secretaría de Salud, que permite atender las necesidades de la población.

Es de esperar, ahora, que la Anticoncepción de Emergencia esté al alcance de toda aquella mujer que desee prevenir un embarazo no deseado, como consecuencia de una relación sexual sin protección.

Trabajaremos para lograrlo.

Dr. Ruy Pérez Tamayo
Presidente

Dra. Asunción Álvarez, Dr. Salvador Armendares, Dr. Antonio Cabral, Dr. Arnoldo Kraus, Dr. Rubén Lisker, Lic. Pedro Morales, Dra. Marcia Muñoz de Alba, Dr. Gregorio Pérez Palacios, Dra. Paulina Rivero Weber, Dr. Ricardo Tapia, Dra. Margarita Valdés, Dr. Rodolfo Vázquez.

Nota:
Publicado en el periódico Reforma, página 14, primera sección, el 24 de enero de 2005.
Responsable de la publicación: Ruy Pérez Tamayo